

CONCURSO NACIONAL DE LITERATURA

“Abrapalabra” y “Pura letra”

GÉNERO CUENTO Y NOVELA

El Grupo Editorial La Hoguera convoca al Concurso Nacional de Literatura para escritores que quieran escribir para niños “Abrapalabra” y para jóvenes “Pura letra”; en el género de cuento y novela respectivamente, con atención a las siguientes bases:

Bases

- El objetivo del concurso es incentivar y promocionar la producción de cuento y novela para lectores niños y jóvenes.
- Podrán participar escritores nacionales y extranjeros con residencia de 3 años en el país y **mayores de 18 años**.
- No podrán participar los autores que fueron ganadores del del Premio Abrapalabra y Pura letra en 2 versiones anteriores. De la misma forma, no podrán participar colaboradores del Grupo Editorial la Hoguera.
- Se premiará dos categorías:
 - Cuento escrito para lectores entre 5 y 10 años (Concurso Abrapalabra).
 - Novela escrita para lectores entre 11 y 18 años (Concurso Pura letra).
- Las obras inscritas al concurso deben ser totalmente inéditas y no podrán participar si han obtenido algún premio nacional o internacional. Tampoco pueden haber sido publicadas de forma parcial en revistas u otros medios, incluyendo soportes digitales.
- Se debe entregar un (1) original y dos (2) copias, perfectamente legibles, escritas en Word, con letra Times New Roman, tamaño doce (12 puntos), a una sola cara, a espacio doble, en formato tamaño carta.
 - En categoría cuento para niños “Abrapalabra”,** se debe presentar cinco (5) cuentos. Cada uno de los cuentos podrá tener dos (2) planas como mínimo y cuatro (4), como máximo.
 - En la categoría novela para jóvenes “Pura letra”,** se podrá presentar una novela que debe tener una extensión de cincuenta (50) planas como mínimo y cien (100), como máximo.
- El concursante acompañará al texto impreso un CD o flash memory con la versión digital de la obra, tal cual ha sido presentada.
- En la tapa o portada de los cuentos o de la novela, solo debe llevar el título de la obra y el seudónimo del autor.

El nombre, la dirección, correo electrónico, teléfonos y el currículo del autor, acompañados de una fotocopia del documento de identidad, deben adjuntarse en un sobre sellado aparte e incluirlo en el mismo sobre en el que se presentan las copias del texto impreso. Las obras deben ser remitidas a:

Concurso Nacional de Literatura... aclarar si es para “Abrapalabra” o “Pura letra”
Grupo Editorial La Hoguera
Av. Pedro Rivera 3250, entre Brasil y Virgen de Cotoca,
3.º anillo interno.
Telf. (591)(3) 364-5080
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
- Se otorgará dos premios únicos e indivisibles por categoría:
 - Categoría cuento para lectores niños “Abrapalabra” = Bs 10 000 y 50 libros impresos de la obra ganadora.
 - Categoría novela para lectores jóvenes “Pura letra” = Bs 10 000 y 50 libros impresos de la obra ganadora.
- El Grupo Editorial La Hoguera se reserva el derecho de escoger las ilustraciones (si es que son necesarias), el diseño y el formato para la impresión de hasta 3000 ejemplares de las obras ganadoras.

La obra ganadora de la categoría cuento para niños se publicará en el sello Abrapalabra y se incluirá dentro del Plan Lector de la editorial organizadora. La obra ganadora de la categoría novela para jóvenes se publicará en el sello Pura letra y se incluirá dentro del Plan Lector de la editorial organizadora.
- En calidad de derechos de autor se firmará un contrato en el que se estipulará que, si hay reediciones, la editorial pagará al autor el 10 % sobre las ventas, como derechos de autor en nuevas ediciones.
- Los criterios de distribución y/o comercialización son responsabilidad exclusiva de los organizadores.
- El Grupo Editorial La Hoguera designará los tres (3) miembros del jurado y se reservará los nombres.
- El jurado tendrá libertad absoluta para escoger la obra que, a su juicio, tenga la calidad exigida y su veredicto será inapelable. Si el jurado considera que ninguna de las obras presentadas merece ser premiada, puede declarar desierto el concurso.
- El plazo de recepción y admisión de originales fenece el **10 de marzo de 2023**. El fallo del jurado se conocerá el **14 de abril de 2023** en instalaciones del Grupo Editorial La Hoguera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Las obras ganadoras en ambas categorías se premiarán el **2 de junio de 2023**, en el marco de la Feria Internacional de Libro de Santa Cruz de la Sierra 2023.
- Las copias y originales no ganadores podrán ser recogidos por sus autores en un plazo de tres (3) meses después del veredicto, luego del cual los organizadores no atenderán solicitudes de devolución.
- El hecho de concursar significa que el participante se acoge a las bases y, por lo tanto, al veredicto del jurado.

Santa Cruz de la Sierra, diciembre de 2022



Concurso Nacional de Literatura “Abrapalabra” y “Pura letra” del Grupo Editorial La Hoguera, promoción válida del 02/12/2022 al 02/06/2023. El fallo del jurado se conocerá el 14 de abril de 2023 en instalaciones del Grupo Editorial La Hoguera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Las obras ganadoras en ambas categorías se premiarán el 2 de junio de 2023, en el marco de la Feria Internacional de Libro de Santa Cruz de la Sierra 2023.

Mayor información en: Facebook (@lahoguera)

G R U P O
E D I T O R I A L
la hoguera



65073917

Síguenos en: @lahoguera @grupoeditoriallahoguera